

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 15 DE JUNIO DE 1864.

Tenemos días há una deuda pendiente con el corresponsal madrileño del *Euscalduna*, y aunque de escasísima importancia, vamos á satisfacérsela hoy. El sistema de discusión de los periódicos bilbaínos, comparado por nosotros al que en sus quimeras usan los chicuelos rencorosos y vengativos, no será jamás imitado por LA ABEJA.

Asentar una opinión y no hacerse cargo de lo que contra ella se esponga; callar unos cuantos días y volver á presentarse con nuevos improperios cuando menos uno se lo espera, no es discutir en buena ley, ni siquiera *reñir*; es buscar á uno el bulto á todo trance, y dar palo de ciego. Tal es el sistema de la prensa vizcaína, que escribe para los vascongados, nada mas que para los vascongados.

El corresponsal del *Euscalduna*, como parte integrante de este periódico, no puede menos de participar de todos sus achaques y resabios.

Dijo en una de sus correspondencias, refiriéndose á que el Sr. Sanchez Silva estaba dispuesto á hablar en el Senado contra los fueros vascongados, «ayudado de las exposiciones que algunos ciudadanos de Santander» han dirigido á las Cortes, que parecían (los de Santander) «niños codiciosos capaces de desnudar á un hermano por el triste placer de que no vista mejor ropa que ellos.»

A tan manoseada, insulsa, injusta y calumniosa vulgaridad, contestamos lamentándonos de que á la altura en que se hallaba la cuestión anduvieran todavía los vascófilos á vueltas con nuestra «envidia» y con «algunos vecinos de Santander,» sin haber alegado, entretanto, en pró de su causa una razon digna de respeto; y concluimos nuestro suelto con estas palabras:

«Hé aquí el mejor retrato de la prensa política de la populosa, magnífica, sublime y asombrosa villa de Bilbao, admira-

cion y envidia de nacionales y extranjeros, objeto único y exclusivo de la Creacion, segun sus órganos, y en sustancia, una de las tres plagas vascongadas que arrastra la España pecadora sudando *sangre y dinero* para que se nutra bien el famoso arbolito y se crien gorditos los *soi dissantes* héroes de Roncesvalles y de Vad-Ras.»

Algunos días despues dijo el corresponsal del *Euscalduna*:

«He leído en un diario de Santander unos párrafos como comentarios á otro de una de mis cartas, y hánme causado lástima, porque el autor de ellos es tan desgraciado que desconoce hasta las glorias contemporáneas de España. Solo así puede hablarse de Bilbao como lo hace.»

Retamos al *compasivo* noticiero de Madrid á que nos demuestre nuestra ignorancia de la historia de las contemporáneas glorias españolas, y sobre todo á que nos señale las palabras de nuestro suelto que contengan el menor desacato hácia ellas. Tendríamos un verdadero placer en discutir en este terreno con los padres maestros del *Euscalduna* que hasta la fecha se vienen callando tantas cosas buenas.

Entretanto, si compasion inspiramos nosotros al erudito corresponsal, lástima y algo más nos causa á nosotros él en su afán insensato de que se le crea por su palabra contra la fuerza de la lógica y de los hechos, y al verle como á su patrono y maestro, queriendo desentenderse de cargos muy graves con lugares comunes y pretenciosos alardes de una superioridad que todavía no se nos ha demostrado. Humildísimos «periodistas mercantiles de Santander,» como nos llaman el reverendo y sublime político *Euscalduna* y compañeros de glorias y fatigas, hemos presentado la cuestión que se ventila, en el terreno administrativo, en el económico, en el político y en el histórico; y hasta la fecha no hemos tenido el gusto de ver en nuestros adversarios una sola muestra de ese caudal de fuerzas de que aparentan disponer á cada paso.... Pero quizá consista ese silencio en

que el peso mismo de la ciencia, por ser mucha, los agobia y los inutiliza.

Suplicamos á nuestros saturados adversarios que hagan un esfuerzo, y una vez siquiera abran los diques al mar de su saber. En este pícaro mundo hay mucho oculto á los ojos de la ignorancia, y tiene que producir grandes resultados una inundación de luz, pero de luz *vascongada*, que es, como quien dice, punto mas que la del sol.

Por de pronto, permítanos el corresponsal del *Euscalduna* reírnos de sus ilusiones mientras aguardamos la prueba de lo que asegura en su compasivo párrafo, brindándonos desde luego á ventilar, con la historia y con otras pequeñeces semejantes, ese punto que él no se atreve á tocar aunque le resuelve *ex-cáthedra*.

El Sr. Gobernador de la provincia se ocupa en la actualidad, con un celo digno de encomio, de la importante cuestión de que ya otras veces hemos hablado, relativa á declarar provinciales los establecimientos de beneficencia de esta capital.

Habiase agitado ya en otras ocasiones esta misma cuestión, pero los entorpecimientos que surgieron hicieron desmayar á las personas llamadas á dotar á esta provincia de esos establecimientos exigidos por la ley, y mas vivamente aun por una apremiante necesidad. El Sr. Canella Meana, á cuyos esfuerzos cooperan la junta de beneficencia, la Diputación provincial y el Excmo. Ayuntamiento de esta población, trata con la mayor asiduidad de salvar aquellos entorpecimientos con el laudable objeto de dotar á esta provincia de un hospital y de una casa de pobres acogidos.

Se nos ha asegurado que el arquitecto provincial recibirá uno de estos días el encargo de formar los planos de las obras que con este motivo han de hacerse, y los presupuestos de las mismas, para en su vista proceder cuanto primero sea posible á lle-

var á efecto una mejora con tanta ansia apetecida.

No faltará algun pobre de espíritu á quien asuste la ejecución de esos proyectos y hable de falta de recursos. Esto, sin embargo, no es afortunadamente tan cierto como pudiera hacerlo creer la paralización y abandono que otras veces hemos lamentado. La Diputación provincial tiene consignadas en sus presupuestos sumas respetables para los establecimientos de beneficencia, cuyas sumas no se han invertido; existen algunos cuantiosos legados que pueden ser aplicados con este objeto, y el Gobierno de S. M. protegerá tambien, á no dudar, la realización de tan benéfica idea.

Pero cuando esto no fuera, el noble pueblo de Santander, que por espacio de muchos años ha contribuido á sostener las cargas de los establecimientos de beneficencia que en esta capital existen, no permanecerá mudo cuando vea los esfuerzos de sus gobernantes para hacer estensivos esos santos asilos á los pobres y enfermos desvalidos de la provincia toda. Lo decimos con orgullo; la caridad es, en esta población, una fuente cuyos manantiales son inagotables.

Leemos en el *Euscalduna* de ayer:

«Nuestro corresponsal de Madrid dá nuevamente por seguro, en la correspondencia que publicamos en otro lugar de este número, que el señor Sanchez Silva no sostendrá la enmienda que habia presentado en contra de los Fueros de estas Provincias. Celebramos que el señor Sanchez Silva piense tan bien como lo anuncia nuestro buen informado corresponsal, de la misma manera que sentimos pensase tan mal al formular el voto particular que á su tiempo publicamos y la enmienda mencionada.»

Las palabras á que alude este suelto son las siguientes:

«Mañana terminará en el Senado la discusión de los presupuestos, sin que el se-

mente graduarse la eficacia en lo que depone Vicenta Sobrino.

En doce de enero comenzaron sus declaraciones inculpativas; hasta el día quince no indicó su fragilidad en dispensar á Casulá reprobados favores: en este día supone la promesa de que marcharian de Valla Jolid á Cádiz; el día 30 significa que de Cádiz pasarían de Valencia ó Palencia, y en veintitres de febrero ya determina Valencia como punto definitivo de este viaje. Compréndese el motivo de la primera omisión, las demás no tienen razon lógica. Natural era que la procesada callase su liviandad, pero no es presumible que cuando refiere los menores actos y palabras de D. Carlos Casulá se olvidara una circunstancia tan importante como el plan formado para despues del delito. Este acrecentamiento sucesivo de manifestaciones debe prevenir el juicio, pues parece que la procesada, temiendo no ser creída, busca en su imaginación recursos para dar mas autoridad á su inculpacion. Por esto se esfuerza en circunstanciar cada uno de los hechos, empeño que la ha conducido á las mas patentes y mas inconciliables contradicciones.

Dos son los días que comprende el periodo de proposición y preparación del delito; el jueves siete y el viernes ocho de enero último: dos son las veces que conferenciaron la procesada con Casulá: cuatro los actos culminantes que de estas dos entrevistas resultan; entrega de los tres duros, proposición del asesinato, cohabitacion y plan sucesivo al crimen. Vicenta Sobrino confunde, altera y coloca en antagonismo tan principales puntos.

En la primera de las declaraciones acriminativas (doce de enero), afirma que D. Carlos Casulá le entregó los tres duros el jueves siete de enero; en la segunda (quince de enero), corrobora este aserto; así lo sostuvo en los dos primeros careos (trece de enero y quince de febrero); pero en el tercer careo (veintitres de febrero), asevera que esta entrega se verificó el viernes. Reconvenida por su careante con motivo de esta contradicción, rectificó, y se refirió á lo anteriormente declarado, sin

FOLLETIN.

CAUSA

seguida en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, contra Vicenta Sobrino, D. Carlos Casulá y otros, por asesinato á Doña Vicenta Calza, perpetrado en la calle del Fúcar.

CONTINUACION.

Menos importancia tiene aun la pugna que se abrió entre los careantes D. Carlos Casulá y Vicenta Sobrino sobre lo que llevaba el primero en la mano cuando solicitó de amores á la segunda, porque no hay prueba que corrobore las afirmaciones adversativas de los procesados, y porque, suponiendo que D. Carlos Casulá usase en aquel día paraguas y guantes, y llevase un cigarro puro en la boca (pieza 2.ª, fólio 337 vuelto), no es verosímil que conservara estos objetos embarazando su palabra y accion, si habia formado el propósito de manifestar sus deseos á la Sobrino, y mayormente si habia logrado consumarlos.

Poca entidad logran para la acusacion y para la defensa estremos de tan escaso valor, que nacidos en la oscuridad, sirven de premisa efímera á silogismos, que tal vez degeneren en sofismas. La accion pública, guardando su inflexible imparcialidad, no despreciará los datos de descargo que merezcan atenta consideracion.

¿Es verosímil, decía D. Carlos Casulá, que cuando hablé por vez primera á Vicenta Sobrino le propusiera el crimen, espiéndome á ser por ella denunciado? No, no es verosímil, así lo reconoce el promotor fiscal: un hecho acompañado de estas circunstancias se desvia y diverge del orden general de los sucesos. D. Carlos Casulá, que ha mostrado buen criterio durante el curso del proceso, hubiera podido aprovechar una ocasion imprevista, alucinarse y precipitar los acontecimientos pero cuando el buscaba ocasion, cuando diriamente podia ofrecérsele, cuando podia escoger el momento y obrar con oportunidad, no es verosímil que mos-

trase tan imprudente y arriesgada impaciencia. Resulta, pues, un nuevo elemento de sospecha contra la declaracion inculpativa de Vicenta Sobrino; sospecha nada mas, porque la inverosimilitud no vale lo que la imposibilidad.

Es aun posible que la obcecacion de Casulá llegara á tanto grado; y el ánimo queda perplejo, mayormente cuando se ve á Vicenta Sobrino sostener con entereza sus inculpaciones durante los careos, reconvenir al procesado, invocar los mas sagrados objetos, recordar los mas invulnerables principios, y protestar su veracidad con firme concepto y enérgica palabra.

Un incidente imprevisto prestó nueva fuerza á sus manifestaciones acriminativas. Vicenta Sobrino, puesta en comunicacion, escribió á su esposo Luis Fernandez del Peral (pieza 2.ª, fólio 470 á 474), y en esta carta atribuye de nuevo el delito á D. Carlos Casulá. Esta era una confidencia estrañadísima, dirigida espontáneamente á un hombre á qui n debia la verdad; era una revelacion hecha el día despues de haber la procesada invocado el perdón de la justicia divina; confidencia y revelacion que por sus circunstancias parecen acrisolar la fidelidad del testimonio inculpativo. ¿No pesa tanto estas reflexiones como las basadas en la inverosimilitud? Por equivalentes pueden estimarse. Quedando así equilibradas la afirmacion y la negacion con igual credibilidad, debe buscarse el contexto de las declaraciones acusadoras para formar concepto de su virtud probatoria.

Llama al momento la atencion la conformidad que se advierte sobre la declaracion de Vicenta Sobrino, y la particular situacion de D. Carlos Casulá respecto á su esposa. Asegura la procesada que manifestó Casulá, como origen de sus escisiones conyugales, la diferencia de edad, los celos y el estado valetudinario de su señora. Hechos todos suficientemente comprobados, y refiere que por indicacion de D. Carlos debia pasar á Valladolid para pasar despues á Cádiz y á Valencia, ó Palencia, donde tenia el procesado bienes; hecho igualmente cierto. Parece, pues, fidedigna la inculpa-

cion que detalles tan precisos contiene; no debia conocerlos Vicenta Sobrino, á no proceder semejantes datos del mismo interesado. Pero ¿no es tambien posible que procedieran de doña Vicenta Calza, que habia confiado á su criada la situacion estraordinaria en que se hallaba constituida respecto á su marido? Tan posible, como que en parte se halla averiguado; la separacion era conocida de la procesada por confianza de su ama. Esta pobre señora parece que sentia como de-gracia comun la separacion en que se hallaba la Sobrino respecto á Fernandez del Peral; es tan comunicativo el dolor entre los que sufren, que á pesar de la diferencia de condicion social, no resulta estraño que doña Vicenta Calza confiara á su sirvienta pormenores de la vida doméstica. Josefa Garcia, criada tambien, refiere algunos de mas capital importancia, como procedentes de idéntico origen.

No debe estrañarse, pues, este particular conocimiento que Vicenta Sobrino ha demostrado, mayormente cuando cada una de sus revelaciones ha sido sucesiva en declaraciones que cuentan un largo periodo intermedio, que han dado lugar á la reflexion. Probablemente no hubieran quedado olvidados estos hechos en la primera declaracion inculpativa si reconocieran el origen que les atribuia la encausada.

Suspéndase, pues, el concepto para meditar sobre las contradicciones que resaltan y son notorias al leer la declaracion por la delincuente.

La contradicción que nace de hechos adversativos, producidos por el testimonio de una sola persona, causa perplejidad en el juicio; la que resulta de dos testimonios afirmativos, de origen diferente, obliga á escogitar el superior y mas valedero; la que se ocasiona por discordancia entre el testimonio y la verosimilitud de los hechos, induce á sospechar contra la fidelidad del primero.

La que procede de falta de reminiscencia amonora, pero no destruye la fuerza de una declaracion; las omisiones suplidas conducen, segun su importancia, á la sospecha ó á la incredulidad.

Con arreglo á estos principios puede acertada-

ñor Sanchez Silva hable al fin contra los fueros. Con razon decia yo en una de mis últimas cartas que seria posible que callase el Sr. Sanchez, porque conocia las gestiones hechas para conseguir que no hablase el señor andaluz.»

El corresponsal del *Euscalduna*, á pesar de su buena nariz, ha perdido la pista en esta ocasion. Nosotros tenemos noticias mas frescas y mas auténticas que las suyas, y segun ellas el Sr. Sanchez Silva, á pesar de las influencias que se han puesto en juego para taponarle la boca, hablará en el Senado contra los fueros vascongados.

Lo que de nuestras noticias y de las del corresponsal del *Euscalduna* resulta es, que las palabras del Sr. Sanchez Silva deben hacer muy mal efecto á ciertos oídos cuando tanto empeño se pone para que enmudezca. Lo cual prueba una vez mas que la cuestion de fueros vascongados está muerta en el terreno de la discusion y que solo puede vivir á espensas de favor y tolerancia.

Bueno es que así conste, por lo que pueda suceder.

Parece que se trata de hacer un arreglo provisional en las parroquias de esta ciudad. Aunque todavía no sabemos á punto fijo las bases de este arreglo, hemos oido que entrarán los frailes esclaustrados de la iglesia de San Francisco á recibir *in capita* con los curas de las cuatro parroquias los productos de ciertos derechos de estola. Grandes son los beneficios que tales esclaustrados reportan á esta capital, porque no pudiendo ya cumplir con todas las cargas sacerdotales los que por obligacion parroquial se hallan en el caso de hacerlo, carecerian muchas veces los feligreses de auxilios espirituales, si la caridad de estos señores no contribuyera de una manera generosa á tan augusta mision.

La poblacion de Santander crece considerablemente y sus necesidades morales llevan la misma proporcion. El dia en que falten estos failes, puede asegurarse que los deberes del sacerdocio santanderino va á luchar con obstáculos insuperables. Es preciso poner un remedio al mal. El arreglo de que hoy se trata no satisface por completo las necesidades experimentadas. El momento de hallar tropiezos va á llegar y es necesario pensar seriamente en aumentar el número de parroquias, ó ya, si esto por ahora no es posible, en nombrar un

número suficiente de coadjutores, que aliviando las cargas de los párrocos, presten á los feligreses todos los auxilios que el sacerdocio impone. Otro dia nos ocuparemos mas estensamente de este asunto.

CORREO DE PROVINCIAS.

CIUDAD REAL.—Del 10 al 15 del próximo julio será la inauguracion de las líneas férreas de Ciudad Real á Puertollano, y la de Mérida á Badajoz. Las grandes dificultades que ha tenido que vencer la empresa que tiene á su cargo estas obras, ha impedido que la apertura de la línea de Ciudad-Real á Puertollano se verifique el dia 10 del actual segun se habia anunciado.

VIZCAYA.—El viernes, á las doce del dia, se celebró en el salon del Consulado en Bilbao una reunion de los señores comerciantes de aquella villa. Segun nuestras noticias, tuvo por objeto aquella reunion tratar de la disposicion adoptada últimamente por la Direccion general de Aduanas relativa á los derechos de consumos que deben satisfacer algunas de las mercancías que se introducen por la aduana de Bilbao. El comercio de aquella plaza, deseoso de dar cumplimiento á las órdenes de la superioridad, pero con ánimo de conciliar su conducta con las instituciones é intereses generales del Señorío, determinó dirigir una comunicacion al señor administrador de todas rentas de la provincia, manifestándole en ella sus deseos de obedecer la disposicion mencionada, depositando las cantidades correspondientes al pago de aquellos derechos en la diputacion general del Señorío que las entregaria.

ALICANTE.—La recaudacion verificada por la aduana de aquel puerto en el mes de mayo último ha ascendido á la suma de 1.516,048 rs. 34 cént., distribuida en los conceptos siguientes: Derechos de arancel, 1.187,322 id. de consumos, 96.456; id. de navegacion, 203.667; id. menores, 4.446,15; policia sanitaria, 22.580,19; capitania del puerto, 1,577. A estas cifras hay que agregar la considerable suma de 13.541,500 reales á que han ascendido en dicho mes los derechos devengados por material de ferro-carriles introducido por este puerto, cantidad que si bien no constituye recaudacion efectiva para el Tesoro, representa una gran actividad marítima.

VALLADOLID.—El dia 11 quedaron adjudicadas las obras de recomposicion del viaje de aguas de Argales, divididas en trozos. El primero, que consiste en la galería ó alcantarillado, en favor de D. Ignacio Linazaros y Ezama, por la cantidad de 128,000 rs; y el segundo, que comprende la construccion y colocacion de la tubería, á D. Francisco Martin, por la cantidad de 270,000 reales. Es de creer, por lo tanto, que darán principio á las obras inmediatamente.

—La sociedad en proyecto *Constructora Castellana* ha realizado ya en la caja sucursal de Depósitos de esta provincia el de rs. vn. 500,000, importe del 2 1/2 por 100 de la primera emision de sus acciones, y que el expediente para su autorizacion

En la declaracion tercera defiende que al salir el viernes ocho, le reiteró Casulá que hiciese pronto lo que le tenia encargado, y se marchase á Valladolid, y despues á Cádiz y á Valencia ó Palencia; lo cual le dijo aquel en el pasillo, junto á la puerta de la sala, por lo que le manifestó la declarante que en aquella misma noche lo ejecutaria, sin que despues lo haya vuelto á ver mas. En la primera declaracion supone que al regresar de la calle de Atocha, con el dulce para los postres, solo cruzaron breves palabras, las únicas posibles, cuando la señora estaba esperando á su criada para terminar el almuerzo; y en el tercer careo depono que en el mismo dia, cuando regresó de comprar gallina, nada le dijo su careante, y despues entró á la cocina, la llamó por su nombre, y tuvo acceso ilícito con ella. Por último, en esta misma diligencia, determina que en el mismo dia ocho, despues de tan reprobado acto, le dijo el D. Carlos que, ejecutado el hecho, se marchase á Valladolid, donde le escribiría, y despues irian á Cádiz ó Valencia, cuando semejante plan lo habia anteriormente indicado, con referencia al jueves siete.

Fijese detenidamente la atencion en estas declaraciones y cursos (pieza 1.ª, folios 191 y 285, pieza 2.ª, folios 32, 203, 219 y 329); reflexionense los principios que han servido de norma á la acusacion para espresar el juicio: búsqense en el sumario los numerosos puntos en que ha faltado á la verdad la procesada, pudiendo servir de ejemplo cuanto refiere sobre la procedencia del metálico, sobre el extravío del baul y de un pañuelo, sobre la compra de un manto, sobre su conducta despues del delito, y júzguese imparcialmente. Vicenta Sobrino, por su retraimiento y lentas manifestaciones induce á sospecha; por sus vacilaciones aminora la fuerza de cuanto va declarando; por sus implicaciones indica falacia; por sus contradicciones produce perplejidad; Vicenta Sobrino ha engañado á su esposo Luis Fernandez, á su amiga Juana Medina, á su amante Nicolás Moro, á su huésped Manuel del Campo, á su maestra Teresa Oriviro, á su ama

se presentó en el acto en el gobierno de la misma, para la tramitacion ordinaria.

BÚRGOS.—No anuncian que en Castrojeriz y algunos pueblos de dicho partido han sufrido pérdidas de consideracion los cosecheros de vino, que han visto desaparecer, por efecto de los últimos aguaceros, el fruto de muchos de sus viñedos, destruyendo las fundadas esperanzas de una buena cosecha en el presente año. En cambio las noticias que se reciben de los últimos pueblos del Norte de la provincia indican que se han librado del elemento destructor, aguardando ocuparse con éxito de la recoleccion de la uva, lo que vendrá á compensar para el consumidor la pérdida sufrida en otros puntos, sin que se pueda temer el alza en el valor del vino en razon á las existencias que todavía tienen los cosecheros de algunos pueblos de la provincia, y mas principalmente de la limítrofe de Logroño, en donde se hacen negocios á precios sumamente bajos, segun los informes fidedignos que se nos han comunicado.

ULTRAMAR.—El gobierno ha recibido hoy de Southampton un despacho oficial confirmando la toma de Montecristi por nuestras valientes tropas al mando del general Gándara. Los rebeldes dejaron en nuestro poder 13 piezas de artillería. Se habian interceptado algunas correspondencias de los rebeldes, en las que éstos daban por terminada la insurreccion con la pérdida de Montecristi. Por lo demas, no se tienen aun detalles de este importantísimo hecho de armas.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—El principe de Gales acaba de recibir el grado de doctor en Derecho civil de la universidad de Cambridge. Se habia procurado que al mismo tiempo que el principe, lo recibiese tambien el anciano lord Palmerston; pero el primer ministro declinó esta honra, tomando la investidura al dia siguiente que el futuro rey de su patria.

—La sesion que han celebrado los representantes daneses y alemanes en la Conferencia de Londres, á presencia del que lo es de Francia, para arreglar de un modo amistoso la ejecucion de la suspension de armas, fué sumamente acalorada. Los dinamarqueses se quejaron en términos duros de actos cometidos por el ejército austro-prusiano, violando la tregua, y los alemanes contestaron por su parte en tales términos, que se convino por fin en someter estas cuestiones al arbitraje de una de las potencias neutrales.

—Escriben de Londres que el jefe del partido tory lord Derbi, de acuerdo con d'Israeli, va á atacar rudamente al gobierno por la cuestion danesa. Lord Derbi defenderá la idea de un Congreso europeo para conseguir la paz general, y d'Israeli propondrá un mensaje á la reina para que Inglaterra defienda con las armas á Dinamarca, caso de que las potencias alemanas no consientan en la paz.

ESTADOS-UNIDOS.—La comision de la Cámara de los representantes de Washington nombrada al efecto, ha examinado la correspondencia relativa á Méjico, emitiendo la opinion de que el

doña Vicenta Calza; ha engañado á su juez: ¿qué grado de credulidad merece?

Vicenta Sobrino, confesando con espontaneidad el delito, á mas del suceso, cuando mas veracidad demostró, afirmaba que nadie le habia propuesto, aconsejado ni encargado el delito: ¿por qué se le ha de dar crédito al asegurar lo contrario, cuando puede haberle sugerido la falsedad, el propio interés ó el de un tercero? Si el proceso en los puntos indiciarios no ofreciera corroboracion de las declaraciones inculpativas, no seria posible en el orden racional castigar á D. Carlos Casulá como parricida. El promotor fiscal ha examinado ya los indicios anteriores al crimen, que significan predisposicion para delinquir, y analizará brevemente los restantes, apreciando despues su virtud probatoria conforme á las reglas de la sana critica.

¿Qué hizo y dónde estuvo D. Carlos Casulá en las horas del delito y en las mas próximas á su perpetracion? El dia 8 de enero último, de seis y media á siete de la tarde, fué D. Carlos Casulá á la casa de D. Roberto Oroens, donde comió, y estuvo despues jugando al tresillo, sin que saliera de ella hasta las dos de la madrugada próximamente del inmediato dia 9. Así consta plenamente en la causa (pieza 1.ª, folios 118, 138, 143 y 208 vuelto, 210 y 417). Despues, segun su propia declaracion, se dirigió á su casa, en la que estaban todos acostados; abrió con el llavin la puerta, entró en su cuarto y se acostó tambien; recordando que el sereno Lopez se hallaba, como de ordinario, en la puerta de la carbonería cuando llegó y abrió la puerta (pieza 1.ª, folio 113). El sereno José Lopez, que conoce á D. Carlos Casulá, ni le abrió la puerta, ni le vió entrar á hora alguna en la noche del viernes ocho; el sereno Severo Pardo, que no conoce al procesado y tiene el punto de parada en la esquina de la calle de Cervantes, no vió que á las dos de la noche, ni á otra hora, se abriese la puerta de la casa número 8, donde habitaba el presunto reo (pieza 1.ª, folios 137 y 141 vuelto).

Congreso tiene derecho á indicar la política que debe seguir el gobierno respecto á la política francesa en Méjico.

ITALIA.—Los romanos desterrados en Turin han votado por unanimidad una esposicion pidiendo que sea Roma la capital de la patria italiana, y han invitado á todos los romanos desterrados ó no que se encuentren en Italia á poner sus firmas en este documento, prometiendo que dentro de dos meses dará á conocer el resultado de esta especie de plebiscito.

ARGELIA.—Las noticias de Argelia que comunican hoy los periódicos franceses son satisfactorias para la dominacion francesa. Créese que la insurreccion podrá ser sofocada completamente para fin de mes. Los refuerzos enviados de Francia para conseguirlo ascienden hasta ahora á quince mil hombres.

PERÚ.—Leemos en *La France*: «Los periódicos ingleses han anunciado acaba de destinarse una suma considerable á armamentos marítimos. Pero esta noticia no la confirman las que recibimos de Lima. El Perú no está hoy en situacion de sostener una guerra marítima contra España, pues solo posee en estado de hacerse á la mar una fragata, una corbeta, dos avisos y tres cañoneras de vapor, fuerzas de todo punto insuficientes en las circunstancias actuales, supuesto que España podría oponer á estos siete buques cerca de treinta del mismo rango. Lo que hay de cierto es que el gobierno peruano ha decidido la construccion de doce nuevos buques de guerra que no estarán concluidos hasta dentro de cinco ó seis años. En vista de esta situacion, el general Pezet, presidente del Perú, se muestra favorable á un arreglo, y solo el partido exaltado, el partido hostil á la expedicion de Méjico es el que se muestra favorable á una lucha imposible con España.»

GRECIA.—El dia 2 se ha verificado en Corfú la entrega oficial de las islas por el comisario inglés. Las elecciones se verificarán el 19; de modo que á fin de mes los diputados de las islas ocuparán sus asientos en la Asamblea griega.

POLONIA.—El general Bossak, hermano político del principe Hesse, y jefe polaco de los más caracterizados, acaba de publicar una proclama declarando que va á empezar nuevamente la lucha contra Rusia; sin embargo, se notan ciertos preludios de submission de parte de la nobleza polaca, que no quiere perder su fortuna.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la *Patrie* del 13 tomamos las siguientes:

Continuando sin dar resultado las conferencias diplomáticas, la atencion publica se ha fijado ahora en los viajes que piensan hacer unos soberanos á otros. El tema de todas las conversaciones en Berlin es la llegada del emperador de Rusia, que se halla en Postdam desde el último sábado; en Viena no se habla de otra cosa que de la entrevista que va á tener efecto entre el rey de Prusia y el emperador de Austria en Carlsbad, y la de este con el de Rusia en Kissingen. En fin, los noticie-

La familia de D. Carlos está en abierta contradiccion con esta resultancia, asegurando la señora, su madre, que se retiró á su casa á la hora de costumbre, saludó á la declarante, y se dirigió á su cuarto; su hermana, que regresó entre once y doce, como en las demás noches, oyéndole la deponente cuando entró, por hallarse despierta; su sobrina, que no volvió hasta la una, poco mas ó menos, en que se le hizo hacerlo diariamente; su criada, que le esperó hasta su regreso, verificado á las once; su criado, que entró sobre las doce, que es la hora de costumbre (pieza 1.ª, fol. 40 vuelto; 42, 46 vuelto; 48 y 49).

¿Seria posible en vista de lo declarado por los serenos, y de tanta contradiccion en las demás declaraciones, presumir que D. Carlos Casulá no volvió á su casa en aquella noche? Esta presuncion hubo de surgir en el ánimo del juzgado, y dar motivo á la investigacion del traje que llevaba D. Carlos Casulá cuando fué precipitadamente llamado para que acudiese á la casa de su esposa doña Vicenta Calza. De ella resultó que en la mañana del dia nueve usaba el mismo pantalon que llevó la noche antes al concurrir á la casa de Oroens, sin embargo de que suele vestir otro en lo interior de su casa, y de que se estaba lavando cuando recibió el indicado aviso (pieza 2.ª, fol. 226 vuelto). Entonces serian como las nueve y media de la mañana, segun declaracion del mismo Casulá (pieza 1.ª, fol. 113 vuelto), y sin embargo, ya habia escrito este una carta á *La Correspondencia* en tono festivo, quejándose de la falta de regularidad en el repartimiento del periódico, carta que habia tambien leído á su familia; luego debió levantarse muy temprano, hecho irregular cuando no tenia ocupacion precisa, y se habia retirado muy tarde; luego es muy presumible que no se hubiese acostado, atendidas las circunstancias espuestas, y muy principalmente las dos declaraciones de los serenos Lopez y Pardo.

(Se concluirá.)

ros alentados por los rumores de estas visitas que se proyectan públicamente, han pensado hacer venir á París de incógnito al emperador de Rusia y asimismo enviar algunos ministros franceses, también de incógnito, á Carlsbad y á Kissingen.

Al propio tiempo que aquellos toman en cuenta las marchas y contramarchas de los emperadores de Austria y Rusia y del rey de Prusia, las correspondencias de Alemania nos dan parte de la impresión que ha causado la última resolución de la conferencia en Londres. La continuación del armisticio no es, en su sentir, mas que un incidente sin objeto determinado; accediendo á ella, las potencias aliadas nada han hecho; y en Berlin se protesta contra la idea que ha partido de Viena de que los gabinetes austriaco y prusiano acaso abandonen la línea de Tondern-Apenrade por la de Tondern-Flensburg. Se asegura de positivo que la Prusia se halla resuelta á sostener la primera, así como la reserva hecha por el conde Bernstorff el 2 del actual en el seno de la conferencia, á saber: que las poblaciones del Schleswig septentrional sean previamente consultadas en el particular de su incorporación á la monarquía danesa.

Los despachos rusos y correspondencias de Londres, atribuyen á la Denia el proyecto de conciliar que la Dinamarca entre á formar parte de la confederación germánica.

Una carta de Bucharest al *Botschafter* de Viena, asegura que el partido de los nobles empieza á dirigir sus miradas sobre San Petersburgo y que ya se establecen inteligencias entre esta capital y Bucharest. Se cree que el fin secreto de la política rusa es instalar en la Rumania un príncipe súbdito de la Rusia, quizás un Lenchtenberg; y finalmente que se está en la convicción de que la Rusia es la única potencia que probará á impedir la complacencia del nuevo orden de cosas que tomó principio por consecuencia del golpe de Estado. De aquí provienen las relaciones del partido noble con la corte de San Petersburgo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 13 (por la mañana).—*El constitutionnel* en su número de hoy publica la correspondencia dirigida por M. Seward, ministro de Relaciones exteriores del gabinete de Washington, á M. Dayton, representante de los Estados-Unidos en Paris, censurando enérgicamente la intervención francesa en Méjico y protestando contra la institución del imperio.

Roma 8.—Ha tenido lugar una demostración ruidosa en sentido unitario: pero ha sido reprimida por la gendarmería pontificia y por las tropas francesas.

Paris 13 (por la mañana).—*El Moniteur* en su número de hoy, dice que la convocación del *Rigsraad* danés no se verificará el día 14, como había anunciado el periódico *El Jæderlandet*.

El Moniteur publica en el mismo número una larga correspondencia de Madrid en la cual habla de la agitación democrática que se manifiesta en Málaga, y de todos los incidentes relativos á los progresistas y á los señores Olózaga y Espartero.

Turin 12.—Después que se hayan empleado para cubrir los gastos del año económico de 1863, los 200.000.000 de francos, procedentes del saldo del empréstito, quedará todavía en el presupuesto un déficit de 35.000.000 de francos.

El pensamiento de establecer en Florencia la capital del reino de Italia, tiene muchos partidarios hasta en las regiones oficiales. El cardenal Antonelli, Inglaterra y Francia están completamente de acuerdo para favorecer la realización de este proyecto, y el gobierno de Turin sabe que el emperador Napoleón está resuelto á proteger indefinidamente el poder temporal del Papa.

Constantinopla 10.—La contraórden dada al ejército que debía concentrarse en el Danubio, ha sido dictada á consecuencia de las esplicaciones satisfactorias del príncipe Couza.

VARIEDADES.

LAS ISLAS CHINCHAS.

En este momento en que, á causa de la cuestión suscitada entre España y Perú, las islas Chinchas están llamando la atención del público, creemos de algun interés los siguientes detalles que leemos en el *Monitor de la tarde*.

Las islas Chinchas ó islas de Guano ó Huano, están situadas en el Océano Pacífico en la costa occidental del Perú, á unas diez millas del puerto deisco, y se componen de tres pequeñas islas que surgen del seno del mar. La que se encuentra al Norte es la mas explotada, y contiene el principal establecimiento, compuesto de un centenar de cabañas de madera, habitadas por 200 ó 250 individuos.

Por una singular antítesis, estas islas, que dan al mundo la fertilidad; son absolutamente estériles y presentan un aspecto triste, desnudo y desolado. La superabundancia de abonos impide la vegetación.

La isla del Norte mide una extensión de 4,200 piés, con una anchura de 1,500 á 1,800, y se halla á unos 160 piés sobre el nivel del mar.

El guano producido por la acumulación de los excrementos de diferentes aves marinas, forma capas, ya parduzcas, ya rosáceas, que en ciertos parajes tienen un espesor de 120 piés.

Las cabañas de los habitantes están construidas sobre el mismo guano.

Todos los medios de subsistencia, hasta el agua potable, se han de llevar del continente; de modo que la vida es cara en estas islas, además de ser muy poco agradable permanecer en ellas. Se ha establecido una excelente fonda que ofrece á los viajeros todas las comodidades que pueden desearse.

En Mayo de 1859, la población de la isla Norte comprendía 50 europeos, 50 chinos y 250 peruanos y negros. La mayoría de esta población se componía de trabajadores (*mangueros, abarrota-dores*) ocupados incesantemente en los puntos de embarque. Estos trabajadores ganan un jornal de peso y medio á dos pesos. Á los chinos les dan cinco duros por mes y una ración diaria de arroz, lo cual indica hasta qué punto explotan los empresarios á los pacientes hijos del celeste imperio.

Las islas Chinchas tienen reputación de sanas.

Las emanaciones amoniacales que se desprenden del guano son más bien favorables que nocivas para los órganos respiratorios, y hasta se asegura que algunas personas que han un partido del continente con el germen de enfermedades de pecho, han salido de las islas curadas y robustas.

Después de algunas tentativas de explotación, la isla del Centro fué abandonada completamente.

En cuanto á la del Sur, se encuentra en el estado mas primitivo, y no lleva aun huella alguna de la actividad humana.

Las primeras tentativas para enviar guano á Europa como abono, datan el año 1832, y desde aquella época la exportación ha tomado proporciones enormes. En estos últimos años ha llegado á 500,000 toneladas, de 1,000 kilos, y el gobierno ha percibido una suma de 12 á 15 millones de pesos.

Los arrendatarios venden el guano por cuenta del gobierno peruano, y reciben una comisión de 3 1/2 á 4 1/2 por 100. Los contratos se hacen por lo comun por un período de cuatro años.

La primera exploración científica que se ha verificado en las islas Chinchas, se debe á un ingeniero francés, Mr. Faraguet. Según sus cálculos, la cantidad de guano contenido en la isla del Norte en el mes de Setiembre de 1853 escedia de 4.189,477 toneladas peruanas; la isla del Centro contenía 2.505,948, y la del Sur 5.680,675.

La cabida ó existencia cúbica en las tres islas ascendían en aquella época á 12.376,000 toneladas, lo que tomando por base de valoración el precio medio del guano, representa un valor de 556 millones de pesos.

Desde el año de 1841, época en que empezó formalmente la explotación hasta el año 1861, las islas Chinchas han dado casi tres millones de toneladas del guano, es decir, un producto de 135 millones de pesos.

GACETILLAS.

Contraréplica.—Con este título acaba de ver la luz pública un libro de 250 páginas, escrito por el doctor D. Manuel Ruiz de Salazar, director de los baños de Ontaneda y Alceda, contestando á la réplica que publicaron los Sres. D. José Salvador Ruiz y el doctor D. Pascual Pastor, contra la *Refutación* de su Memoria intitulada *Análisis de las aguas minerales de Alceda*.

En la publicación que anunciamos, no solamente se defiende su autor de los ataques que le han sido dirigidos, sino que detalla las inexactitudes, errores y suposiciones que contiene la *Réplica* que combate; prueba que con los resultados de la análisis química, aun estando bien hecho, no es posible demostrar las virtudes curativas de las aguas minerales sulfurosas, y espone importantes datos acerca de la mineralización de las de este género.

El autor de la contraréplica pone de manifiesto las injustificables inconveniencias del doctor don Pascual Pastor, tanto en la *Memoria* como en la *Réplica*, y rebate la teoría *a priori* que sustenta en los artículos que suscribe, probando hasta la evidencia que semejante teoría es insuficiente y absurda para el estudio y conocimiento de las virtudes de las aguas de que se trata.

Hace ver que la análisis de las citadas aguas, hecha por el Sr. Salvador Ruiz, es inexacta y por consiguiente de ningun valor, y deduce que que-

dan vigentes las conclusiones que sobre el mismo asunto consignó en su *Refutación*; y termina proponiendo que se someta la resolución de esta controversia al juicio de peritos especialistas, que inapelablemente la decidan en vista de las publicaciones que han mediado.

Este libro, de abundantes y curiosos datos, se recomienda por su lenguaje castizo y es útil á cuantos se dediquen al estudio importantísimo de las aguas minerales.

Teatro.—Ayer salió el empresario del de esta ciudad, señor Pastor, á reunir en Madrid los artistas que han de trabajar en nuestro teatro durante el verano que empieza. Deseamos que la vuelta sea pronta, pues el tiempo está mas voluble que una niña mimosa, las noches soporíferas y lloronas, la atmósfera del Suizo inaguantable... y la empresa perdiendo un tiempo precioso.

Guarda, Pablo.—Algunas personas se quejan de que se consentan tiestos sobre las barandillas de los balcones de algunas casas de esta ciudad; nosotros opinamos como dichas personas y á su voto unimos el nuestro á fin de que se haga desaparecer de las calles de nuestra capital esa ocasión constante de peligro para las inofensivas cabezas de los transeuntes.

Casos raros.—De un periódico francés tomamos los dos siguientes:—En la casa de campo de Mr. Egret, en Bussi, entre los pequeñuelos hijos de una gata, se ha intrusado una rata que comparte con ellos el alimento que les proporciona la madre; se trata nada menos que de una gata nutriendo á su mas codiciada presa y dejándola tomar tranquilamente su ración. Ahora bien, ¿tratará de engordarla para devorarla despues? ella lo sabrá y nosotros tambien por el resultado.

Una coneja perteneciente á un labrador del término de Hebecourts (Eure, Francia) dió á luz de un solo parto quince hijuelos. Una perra de la misma casa sacó estos uno á uno de la covacha donde estaban y se los llevó á la suya sin hacerles el mas leve daño; pero ¿cuál sería la admiración de una criada al verlos á la mañana siguiente (creyendo al pronto que eran ratas) sanos y salvos, haciendo por vivir acurrucados al pecho de la perra que renunciando al instinto cruel de su raza, los cobijaba con delicado esmero y los amamantaba con la mayor ternura! Muchas personas de la vecindad del labrador acudieron á su casa para ser testigos de un fenómeno que por mas extraño que parezca, no por eso es menos cierto.

MERCADOS.

BARCELONA 12.

Azúcares.—Los precios continúan firmes con aspecto de mejora; sin embargo, las operaciones no son muchas. El consumo continúa retraído por la desavenencia de precios entre el vendedor.

Las ventas que han llegado á nuestra noticia son la de dos cargos compuestos de 600 cajas á precio reservado.

El cargamento del *Precedente* que debía haber llegado aquí se ha vendido en Cádiz obteniendo 45 reales de flete.

Tambien se han vendido 150 barriles entrefugado á 11 libras quintal en depósito.

Harinas.—De Santander. Por razon de los arribos bastante crecidos que hemos tenido esta semana, ha permanecido este polvo encalmado, contribuyendo mas á ello el venir una gran parte destinada directamente á los consumidores, que en su mayor parte, lejos de ser compradores, brindan el artículo á los demás.

Los precios han variado entre 18 y 1 1/2 pesetas quintal por las clases corrientes y 18 3/4 por las buenas, por partida de poca monta; y algunas superiores que se ha podido conseguir reunir partida, se han cedido á 19 pesetas quintal, si bien las mismas en detall han obtenido con dificultad 19 1/4.

Líquidos espirituosos.—Los aguardientes espíritu de 35° del país en pipa jerezana han tenido mucha baja durante la semana, pues se han cedido á pfs. 96, quedando vendedores al mismo precio, pero sin compradores, por lo que está el mercado completamente encalmado.

VALLADOLID 14.

Continúa nuestro mercado como digimos el último dia que nos ocupamos de él, pagándose el trigo al detall de 42 1/2 á 43 1/2 rs. las 94 libras.

MERCADOS ESTRANJEROS.

PARÍS 11.

Las noticias que hemos recibido hoy de los mercados de trigo todas revelan tendencia á la subida del precio de este artículo, fundada en los mismos motivos que anteriormente, los cuales resumiremos mas adelante en la revista de la semana. Los despachos telegráficos que nos dirigen de los prin-

cipales mercados nos dicen que en casi todos ellos está marcada el alza. Este movimiento se ha hecho notar nuevamente en Chartres, Amiens, Melun, Laval, Cambrai, Metz, Pontoise, Luzon, Montreaux, Beauvais, Troyes, Donai, Etampes, Saumur y Provins. Esta subida es mayor aun que la de hace ocho dias, y á medida que avanzamos toma mas importancia. Otro tanto nos dice un despacho de Marsella. El dia 9 se vendieron 24,000 hectólitros de trigo en 8 partidas, quedando á la venta 6,400 hectólitros.

En Londres no habian tenido variación los precios del trigo y harinas. En los cargamentos por mar se habian vendido 21,000 hectólitros de trigos Ghirka de Odesa disponibles, de 38 sh. 6 1/2 39 sh. las 492 libras (de 16 fr. 60 c. á 16 fr. 80 c. la hectárea arreglada á 78 kil.) Los precios actuales indican hace ocho dias una alza bien adquirida de 45 c. por hect. En Liverpool tambien se han conservado á los mismos precios. En Bruselas, las transacciones en trigos han tomado movimiento aunque á precios muy sostenidos entre 18 fr. 55 c. á 19 fr. 90 c. la hect. arreglada á 78 kil. En Amberes se paga el trigo indígena á 20 fr. 5 c. la hect.: el centeno á 12 fr. y se pretende 12 fr. 40 c. la hectárea de 70 kil. El centeno de Champagne disponible, se ha pagado á 11 fr. 75 c. los 70 kil.

En París, las ventas para las panaderías han disminuido á causa de la subida de los precios y sobre todo de las compras verificadas estos últimos dias.

Esta tarde se cotizan, á elegir, 58 fr.; primeras clases 57 fr.; buena calidad 56 fr., y las harinas de toda procedencia de 52 á 55 fr. el saco de 157 kilogramos, estramuros.

Esta mañana por consecuencia de la lluvia se mantenian firmes los precios de la harina de comercio; pero habiendo dejado de llover esta tarde, han sido numerosas las ofertas y se han hecho pocas ventas.

Seis marcas; para el corriente del mes 57 fr. 25 c.; Julio y Agosto á 58 fr. 25 c., y los cuatro últimos meses á 60 fr. el saco de 157 kil., con facultad únicamente para hacer baja.

En tipo París, para el corriente del mes actual, á 35 frs.; Julio y Agosto á 36 frs. 50 c., y los cuatro últimos meses de 37 frs., 50 c. á 38 frs. el saco de 101 kil.

El valor de las harinas seis marcas se ha fijado oficialmente á las cuatro de la tarde:

Lo disponible á 57 frs. 50 c. los 157 kil.

El precio de las harinas, tipo París, ha sido oficialmente fijado á la misma hora:

Lo disponible 35 frs. el saco de 101 kil.

Los comisarios de la plaza han declarado hoy 835 sacos de harina, de los cuales 170 de primera calidad vendibles en 30 dias, de 52 á 56 frs., precio término medio 52 frs. 83 c. los 157 kil. (33 frs. 65 c. los 100 kil.)

En reventas 152 sacos de 49 á 60 frs.

Para vender 477 sacos de 52 á 57 frs.

El resto de las existencias se ha disminuido en 95 quintales; y esta tarde son de 5,967 quintales.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantín inglés Clara Novella, de 159 ts., cap. Mr. Davis, de Llanelly con carbon á la órden.

Corbeta Pepita, de 260 ts., cap. D. E. Llenas, de Santiago de Cuba con 100 sacos cacao á D. J. Aurrecochea: 100 id. id. á D. J. Iriguen: 3 toneladas palo fustete á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.

Balandra Aurelia, de 28 ts., cap. D. J. Santa Marina, para Bilbao con aceite, trapos y tachuelas.

Corbeta María Pita, de 392 ts., cap. D. J. Requeja, para la Habana con 2,767 barriles mayores, 440 sacos harina y 372 bultos pasas y otros.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Bergantín Francisca, de 215 ts., cap. D. C. Pola, para Cienfuegos.

Polacra-goleta Carmen, de 115 ts., cap. D. J. B. Esperanza, para Puerto-Rico.

Corbeta Rosa, de 202 ts., cap. D. M. Fano, para la Habana.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 d/v. aceptado el 12 de mayo 49-74.

Barcelona á 8 d/v. 3/8 beneficio.

Madrid á 8 d/v. 3/8 y 1/2 daño.

Palencia á 8 d/v. 1/4 daño.

Valladolid á 8 d/v. 1/4 y 3/16 daño.

Descuento de pagarés 8 1/4 por 100.

Acciones de la Union Mercantil de 2,000 rs., desembolsado 30 por 100, á 44 1/2 contado; con 4 meses plazo sin interés á 46, y á 45 3/4, su pago el 5 de Setiembre próximo sin interés.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 22 de Mayo de 1864.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

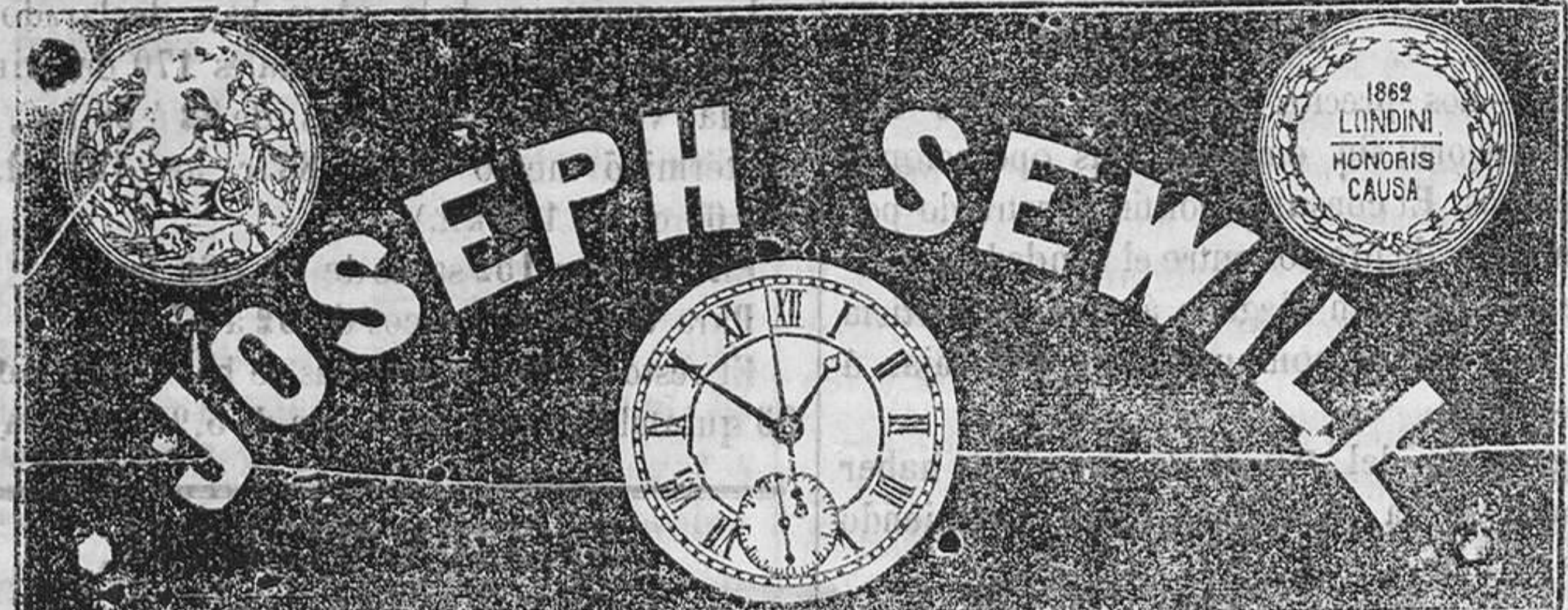
DISTANCIAS.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.	Tren n.º 3.	Tren n.º 5.
	De San- ta der.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.	Misto, com- binado con el espreso del Norte.			
7 896	7 896	3 84	2 64	1 44	Santander.	9 42	9 30	12 30
10 412	2 516	3 28	3 63	1 98	Boó.	9 49	9 51	12 44
19 950	9 544	9 60	6 60	3 60	Guarnizo.	10 9	10 17	1 9
24 564	7 608	13 44	9 24	5 04	Renedo.	10 33	10 39	1 35
37 247	6 683	16 80	11 35	6 30	Torrelavega.	10 49	10 51	1 47
39 167	4 920	19 20	13 20	7 20	Las Caldas.	11	11 6	1 59
46 988	7 831	22 56	15 51	8 46	Los Corrales.	11 22	11 24	2 18
49 609	2 711	24	16 50	9	Las Praguas.	11 33	11 35	2 29
52 438	2 739	25 44	17 49	9 54	Santa Cruz.	11 44	11 46	2 40
55 231	2 791	26 88	18 48	10 08	Portoñu.	11 55	2 51	2 42
					Bárcena.			2 51

DISTANCIAS.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.	Tren n.º 10.	Tren n.º
	De Alar.	Entre las esta- ciones.	Clases.	Estaciones.	Correo.			
9 613	9 613	4 80	3 30	1 80	Alar.	11	10 15	2 25
10 508	8 893	9 12	6 27	3 42	Mare.	11 18	11 20	2 36
23 210	4 702	11 52	7 92	4 32	Aguliar.	11 29	11 35	2 47
30 791	7 584	14 88	10 23	5 58	Quintanilla.	11 51	11 52	3 9
39 610	8 816	19 20	13 20	7 20	Mataporquera.	12 15	12 17	3 29
50 019	10 409	24 48	16 83	9 18	Pozazal.	12 41		3 59
					Renedo.			

NOTA. Además de los trenes expresados en el anterior cuadro, se han aumentado los siguientes, con facultad en la Empresa de disponer ó no su salida.
 Núm. 11.—Sale de Santander á las 3 de la tarde, de Boó á las 3,16 y de Guarnizo á las 3,25.—Este tren llega solamente hasta Renedo.
 Núm. 12.—Sale de Renedo á las 3,35 de la tarde, de Guarnizo á las 4,16 y de Boó á las 4,25, llegando á Santander á las 4,38.

Correspondencia con el ferro-carril del Norte.

DE SANTANDER A MADRID.				DE MADRID A SANTANDER.				DE SANTANDER A BAYONA.				DE BAYONA A SANTANDER.			
Kiló- metros	Estaciones.	Trenes núms. 5 y 9 de Isabel II con los núms. 22 y 13 del Norte.	Kiló- metros	Estaciones.	Trenes núms. 18 y 21 del Norte con los núms. 10 y 2 de Isabel II.	Kiló- metros	Estaciones.	Trenes núms. 1 y 7 de Isabel II con los núms. 6 bis y 18 del Norte.	Kiló- metros	Estaciones.	Trenes núms. 18 y 17 del Norte con los núms. 8 y 4 de Isabel II.				
	Santander.	Llegada. Salida.		Madrid.	Llegada. Salida.		Santander.	Llegada. Salida.		Bayona.	Llegada. Salida.				
107	Alar del Rey.	11 41 noche. 12 15	242	Valladolid.	9 50 noche. 10 45	107	Alar del Rey.	5 1 tarde. 5 45	221	Miranda.	10 34 noche. 11 4				
198	Venta de Baños.	3 mañana. 3 21	279	Venta de Baños.	10 45 " 11 5	198	Venta de Baños.	9 8 noche. 10 30	311	Búrgos.	1 28 " 1 33				
283	Valladolid.	4 5 " 4 20	370	Alar del Rey.	2 " 2 25	283	Búrgos.	12 38 " 12 43	395	Venta de Baños.	3 16 mañana. 7				
477	Madrid.	11 " "	477	Santander.	8 20 mañana	372	Miranda.	2 56 mañana. 3 6	486	Alar del Rey.	10 7 " 10 45				
						593	Bayona.	12 5 tarde.	593	Santander.	6 " 6 tarde.				



Fabricante de Cronómetros y Relojes,
 South Casle-Street, 61. (frente á la Aduana.)
LIVERPOOL.

DE SS. MM.  Y REAL CASA.

Único fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la Reina Victoria, y la **MEDALLA DE PREMIO** de la gran esposicion internacional de Londres, 1862, el honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Condecorado por S. M. la Reina de España con **LA GRAN CRUZ DE CARLOS TERCERO**
 Tiene la honra de poner en conocimiento del público de Santander, que el depósito de los relojes premiados está en la relojería del **D. VENTURA GARCÍA DE LA REVILLA.**

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósito en Madrid, relojería de D. Eugenio Conillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernación.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los Sres. Zugastie e hijo.—Zaragoza, relojería de D. Valero Hinderlang.—Barcelona, relojería de los Sres. Gindraux y Fornis, Rambla del Centro.—Valencia, relojería de don Pascual Marqués, plaza de Cajeros, 79, y D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza, 26.

Los referidos señores se encargarán de toda clase de composuras de relojes y cronómetros, aun cuando sean las mas difíciles, los cuales remitirán á la fábrica de Liverpool y devolverán á los dueños sin pérdida de tiempo. PRECIOS DE FÁBRICA.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS
TOS, CATARROS, IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
 ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.
 Depósito en Santander: botica de D. Bernardo Córpas, calle de San Francisco. S. 3n.2 2

NO MAS AGITTE DE HIGADO DE BAGALAO
JARABE DE RABANO TODADO
GRIMAULT Y C^o FARMACÉUTICOS EN PARIS
 El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores, es, según opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano todado de los Sres Grimault y C^o, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparece, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarpaparrilla ó depurativo que se acer que por su eficacia al Jarabe de Rabano todado.
 Depósito en Santander: D. Bernardo Córpas, farmacéutico. 1s 2

En la fábrica de sierra y carpintería mecánicas de los Sres. Quintana y Gutierrez, tinglado de Becedo, se fabrica tambien y venden á precios arreglados puntas de las llamadas de Paris hasta 3 1/2 pulgadas de largo. 15—1

Baños de mar flotantes.

Desde el dia 8 del corriente, quedará abierto para el público el establecimiento de aquel nombre, situado en la bahía de este puerto, frente al principio de la escuela era ó Muelle Maliaño, donde las aguas son siempre mas limpias que en los demás parajes.

Cada baño particular costará dos reales, y uno el general. Se prohíbe la entrada en referido establecimiento no presentando el correspondiente billete, aunque podrán ir sin él las sirvientas que

lleven el objeto de acompañar á sus señoras ó algun niño de corta edad; pero si mencionadas sirvientas apetiesen bañarse, les será permitido efectuarlo en el mismo local que sus amas pagando un real únicamente, y la propia ventaja se determina respecto á los niños menores de 9 años, cuando van al cuidado de otras personas. Las sábanas ó toallas se suministrarán en el establecimiento á los que las demanden por la retribucion de cuatro cuartos cada pieza. 9

Para Sevilla y escalas.
 Saldrá de este puerto del 15 al 17 del presente mes el vapor español **MURILLO**, al mando de su capitán D. Pascual Mare. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, ó su corredor don Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 5

Para Barcelona y escalas.
 Saldrá de Santander del 15 al 17 del presente mes de junto el vapor español **CERVANTES**, al mando de su capitán D. José Ferrandiz. Admite carga á flete y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera, 25. 5

Para Cádiz y Sevilla,
 con escalas en Gijon, Avilés, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.
 Saldrá de este puerto el 17 del corriente (si el tiempo lo permite) el rápido y acreditado vapor español **PERSEVERANCIA**, su capitán D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros. Se admite pasaje para Ultramar, en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Pérez y García, Diaz y Velarde, número 1. Informarán los Sres. P. Larrauga y Compañía, Rivera, núm. 13. 5